



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

OFICIO No. UT/111/2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
Tepic, Nayarit; 05 de noviembre de 2024.

CFR4 NOROESTE NUMERO 4

jesus.rodriquezl@oadprs.gob.mx

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a la información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con No. de folio 181191224000093, asignándole en ésta Unidad el folio No. 181191224000093-095-2024, dentro del término que para el efecto señala el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y en referencia a lo solicitado por Usted :

“ Me refiero al tramo carretero DE 2.4 KM que comunica con el CEFERESO NO 4 NOROESTE que entronca con la carretera FEDERAL número 15 kilómetro 10.690 libre Tepic-Mazatlán. Con el objetivo de solicitar MEDIANTE OFICIO UNA restauración de carpeta asfáltica ó bacheo, pintura y señalización, de la manera más atente se solicita conocer específicamente a quien SERA DIRIJIDO DICHO DOCUMENTO QUE TENGA JURIDICCCION este tramo carretero mencionado, al estado de Nayarit ?, municipio de Tepic ?, o particular? PARA CONTESTAR LAS SIGUIENTES ENTIDADES. Secretaria de infraestructura gobierno del estado de Nayarit. Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Dirección general de obras públicas del h. ayuntamiento de Tepic”.

Se le hace del conocimiento que: La información por usted requerida fue solicitada a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Vial, otorgando respuesta mediante memorándum No. DGIUV/DCCC/746/2024 (Anexo a este documento).

Dentro de los términos establecidos por la Ley en la materia, se le da cabal cumplimiento a su solicitud.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 125 numeral 3 y 7; 141 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; artículo 10 inciso A) fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura.

Sin otro asunto en particular por el momento, me es grato aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JARA WENDOLYNE MAGALLANES GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez.- Secretaria de Infraestructura.- Para su conocimiento
C.c.p.- Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa.- Director General Jurídico.- Mismo Fin.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

OFICIO No. UT/111/2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
Tepic, Nayarit; 05 de noviembre de 2024.

CFR4 NOROESTE NUMERO 4

jesus.rodriquezl@oadprs.gob.mx

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a la información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con No. de folio 181191224000093, asignándole en ésta Unidad el folio No. 181191224000093-095-2024, dentro del término que para el efecto señala el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y en referencia a lo solicitado por Usted :

“ Me refiero al tramo carretero DE 2.4 KM que comunica con el CEFERESO NO 4 NOROESTE que entronca con la carretera FEDERAL número 15 kilómetro 10.690 libre Tepic-Mazatlán. Con el objetivo de solicitar MEDIANTE OFICIO UNA restauración de carpeta asfáltica ó bacheo, pintura y señalización, de la manera más atente se solicita conocer específicamente a quien SERA DIRIJIDO DICHO DOCUMENTO QUE TENGA JURIDICCCION este tramo carretero mencionado, al estado de Nayarit ?, municipio de Tepic ?, o particular? PARA CONTESTAR LAS SIGUIENTES ENTIDADES. Secretaria de infraestructura gobierno del estado de Nayarit. Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Dirección general de obras públicas del h. ayuntamiento de Tepic”.

Se le hace del conocimiento que: La información por usted requerida fue solicitada a la Dirección General de Infraestructura Urbana, otorgando respuesta mediante memorándum No. DGIUV/DCCC/746/2024 (Anexo a este documento).

Dentro de los términos establecidos por la Ley en la materia, se le da cabal cumplimiento a su solicitud.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 125 numeral 3, 141 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; artículo 10 inciso A) fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura.

Sin otro asunto en particular por el momento, me es grato aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JARA WENDOLYNE MAGALLANES GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez.- Secretaria de Infraestructura.- Para su conocimiento
C.c.p.- Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa.- Director General Jurídico.- Mismo Fin.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA



MEMORÁNDUM No. DGIUV/DCCC/746/2024

Tepic, Nayarit, a 25 de octubre de 2024

LIC. JARA WENDOLYNE MAGALLANES GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En respuesta a la solicitud de información turnada a esta dirección mediante MEMORANDUM No. UT/236/2024, de fecha 24 de octubre de 2024, donde solicita información del CFR4 NOROESTE NUMERO 4, se informa que de acuerdo con la base de datos del mapa digital V 6 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; el Tramo carretero de interés se indica de **Administración Particular**, por lo que no refiere **ningún tipo de jurisdicción pública** y la solicitud que se desea realizar para la restauración de la carpeta asfáltica deberá realizarse a quien resulte propietario del camino.

Consultado en el sitio web "INEGI Mapa Digital de México" en el siguiente enlace:

<https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jlxLjU5NDExLGxvbjotMTA0LjkzMzI5LHo6MTIsbDpjMTExc2VydmljaW9zfHRjMTExc2VydmljaW9z>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL

M.C.V.T. GRECIA GRISBERT ARANDA CARRILLO

Copias:
- Archivo
- Minutario

GGAC/AOM/vab*

[SI-DGIUV-DCCC]

Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00

